

REQUERIMIENTOS DE LA EVALUACION 1

Chía 7 diciembre de 2025

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Carrera 11 No. 11-29 Segundo piso Chía

Proceso: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC- 024 – 2025**

Objeto: **ADQUISICIÓN DE TANQUE Y ACCESORIOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LÁCTEOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES GANADERAS DEL MUNICIPAL DE CHIA.**

ASUNTO: REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA DE LA EVALUACION No1

El (los) suscrito(s) a saber: ANDRES FELIPE CHAVARRIO GONZALEZ, domiciliado en Chía Cundinamarca, identificado con C.C 82.720.282 Chía Cundinamarca quien obra en. EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION CORPOITA Identificada con No Nit 901.103.887-7; a través de este documento adjuntamos los documentos requeridos y solicitados para subsanar este proceso con el fin de ser habilitado para el presente proceso.

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA: NO CUMPLE (REQUERIDO)

Se adjunta experiencia general y específica.

EXPERIENCIA DE LA INGENIERA ELECTRICA NO CUMPLE (REQUERIDO)

Se adjunta experiencia de la ingeniera eléctrica.

También solocitamos aclaracion en el consolidado preliminar, ya que indica en la verificación de requisitos habilitantes Jurídicos, que me encuentro en estado REQUERIDO, y observando la evaluación jurídica, indica que estoy HABILITADO JURIDICAMENTE.

Respecto de las anteriores condiciones jurídicas se puede decir que la propuesta presentada por CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION, resulta **HABILITADO JURIDICAMENTE.**

La presente verificación se publica en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), para que en el término previsto de traslado de las evaluaciones conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se realicen las subsanaciones y las observaciones que consideren que los proponentes consideren pertinentes.

Agradezco su atención merecida.

Atentamente,



ANDRES FELIPE CHAVARRIO
Representante Legal
CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION
NIT 901103887-7

C.C 81.720.282 de Chía

Cra 5 A No 12 -71

Cel 3144770277

gerencia@corpoita.org

CHIA CUNDINAMARCA

Corpoita
Impulsamos la Transformación



ELECTROPACIFICO S.A. E.S.P.

Electrificadora del Pacífico S.A.
E.S.P. Nit. 900.039.007-5

**A QUIEN INTERESE
EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO**

CERTIFICA

Que la señorita **LINA ROCÍO PÉREZ MEJÍA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **1.024.489.519** de Bogotá, laboró con nosotros **ELECTROPACÍFICO S.A. E.S.P.**, NIT **900.039.007-5**, desde el 1 de agosto de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021, desempeñando el cargo de Ingeniera de Replanteo en el proyecto Híbrido Fotovoltaico de las Comunidades de Jumaracarra y Cedral, ubicado en el municipio de Juradó, departamento del Chocó.

Durante su vinculación, la Ingeniera Pérez Mejía desarrolló las siguientes funciones principales:

- Elaboración de planos, diseños y especificaciones técnicas para el replanteo del proyecto, con especial enfoque en infraestructura eléctrica.
- Vigilancia, supervisión y control de las líneas energéticas provenientes de la fuente fotovoltaica y su integración con el sistema híbrido.
- Diseño, control y verificación de la correcta distribución de las redes eléctricas del sistema híbrido fotovoltaico para abastecer a las comunidades beneficiarias.
- Supervisión integral de la instalación eléctrica de equipos industriales, garantizando su correcta conexión, compatibilidad con el sistema fotovoltaico y cumplimiento de las normas técnicas vigentes.
- Inspección técnica de maquinaria industrial y equipos de alto consumo, asegurando que su instalación eléctrica cumpliera con los parámetros necesarios para evitar sobrecargas, fallas de aislamiento o riesgos operativos.
- Acompañamiento en pruebas, puesta en marcha y validación del funcionamiento eléctrico de equipos industriales, verificando que operaran de manera eficiente y segura dentro de la capacidad del sistema híbrido.
- Garantizar el uso racional y óptimo de la energía, evitando demandas excesivas que pudieran afectar la estabilidad energética de las comunidades.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los (03) días del mes de marzo de 2022.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Cordialmente.
Alba María Angulo

Alba María Angulo
Representante Legal Suplente

FORMATO No 6
EXPERIENCIA GENERAL

Chía 5 diciembre de 2025

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Carrera 11 No. 11-29 Segundo piso Chía

Referencia: **ADQUISICIÓN DE TANQUE Y ACCESORIOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LÁCTEOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES GANADERAS DEL MUNICIPAL DE CHIA.**
Proceso: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC- 024 – 2025**

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información de los contratos que haya ejecutado y desee se tengan en cuenta para computar la experiencia solicitada en el pliego de condiciones.

Experiencia General:

EMPRESA	OBJETO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONSECUTIVO RUP	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
CONSORCIO RECUPERACION ECONOMICA	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACION ECONOMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID 19 (CONVENIO SCDE-CDVI-201-2020)	TOTAL DEL CONTRATO 400.000.000 (50%) CORRESPONDIENTE A CORPOITA: 200.000.000	CORPOITA 50%	101	220,14	21 DE OCTUBRE DEL 2021	21 DE DICIEMBRE DE 2021

Nota 1: En el evento en que se indiquen más contratos y/o registros de los solicitados en el pliego de condiciones, sólo serán tenidos en cuenta las primeras.

Nota 2: El valor ejecutado en SMMLV del primer contrato, será el correspondiente al valor facturado al día de la presentación de la oferta.

Cordialmente

CORDIALMENTE

ANDRÉS FELIPE CHAVARRIO
Representante Legal
CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION
NIT 901103887-7
C.C 81.720.282 de Chía
Cra 5 A No 12 -71
Cel 3144770277
gerencia@corpoita.org
CHIA CUNDINAMARCA

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UMATA
CERTIFICA**

Que el **CONSORCIO RECUPERACION ECONOMICA** identificado con NIT: 901.532.566-8, representada legalmente por la Señora **MICHELL STEFANIA CAICEDO LÓPEZ con C.C. 1.032.503.250 de Bogotá**, suscribió con la **ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA** identificada con NIT. No. 899.999.422-4 el **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 190 de 2021** que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 190-2021

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO – CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO RECUPERACION ECONOMICA NIT: 901.532.566-8 MICHELL STEFANIA CAICEDO LÓPEZ con C.C. 1.032.503.250 de Bogotá Representante legal
OBJETO:	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACION ECONOMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID 19 (CONVENIO SCDE-CDVI-201-2020)
VALOR:	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$400.000.000) M/CTE
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE FINALIZACION	21 DE DICIEMBRE DE 2021

Para constancia se firma en El Municipio de San Juan de Rioseco a los Diecinueve (19) días del mes de Abril de dos mil veintidós (2022).



JORGE HUMBERTO RUBIO ESPINOSA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

PROYECTO: OSCAR M LA ROTH A RIAÑO Apoyo Contratación	REVISÓ: RICSON DAVID TORRES CARDENAS Asesor Jurídico Externo	REVISÓ: MARIA DEL PILAR MOLINA RUBIO Secretaria General y de Gobierno
--	--	---

MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO

GLORIA EDITH DIAZ TRUJILLO identificado con la C.C. No. 23.701.878 de Santa Maria (Boyaca), obrando en representación de la empresa **ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE "ACUA"** con Nit. 901.013.393-4 y **ANDRES FELIPE CHAVARRIO GONZALEZ** con la C.C. No. 81.720.282 de Chia, obrando en representación de la sociedad **CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION "CORPOITA"** con Nit 901.103.887-7, domiciliada en la ciudad de Chía, hemos decidido conformar un Consorcio en los términos y condiciones estipulados en la Ley y especialmente lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, que se hace constar en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: El consorcio se denominara **CONSORCIO RECUPERACION ECONOMICA** se conforma con el propósito de presentar propuesta y optar a la adjudicación, celebración y ejecución del contrato resultante con LA ALCALDIA DE SAN JUAN DE RIOSECO, en relación con el proceso de contratación cuyo objeto es los: **ADQUISICION DE ELEMNTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACION ECONOMICA Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL AFECTADO POR LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA COVID 19 (CONVENIO SCDE-CDVI-201-2020)**

CLÁUSULA SEGUNDA: La participación en el Consorcio que se acuerda, será: del 50% para **ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE NIT 901.013.393-4** y del 50% para. **CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION NIT 901.103.887-7**

CLÁUSULA TERCERA: **ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE Y CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION** responderán en forma solidaria y mancomunada por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado.

CLÁUSULA CUARTA: Se acuerda que **ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE** y **CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION**, atenderán en forma conjunta todas las obligaciones y deberes asumidos en la respectiva propuesta en los diferentes aspectos allí contenidos, delegando la representación y respectiva coordinación del Consorcio en cabeza de **Sra. MICHELL STEFANIA CAICEDO LÓPEZ con C.C. 1.032.503.250 de Bogotá como representante legal del Consorcio.**

CLÁUSULA QUINTA: la duración de este Consorcio será igual al término de dos (2) meses de duración del contrato y cuatro (4) meses más, tiempo en que se generen obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, según lo preceptuado en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEXTA: Las responsabilidades que se desprendan de este Consorcio y sus efectos se regirán por las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 para el Consorcio.

CLAUSULA SÉPTIMA: La dirección para notificaciones del consorcio es calle Carrera 77 # 64c -26 de la ciudad de Bogotá con correo electrónico stefaniacaicedolopez02@gmail.com y teléfono 3194313777.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente documento por los que en él intervienen, el día de 17 de agosto en la ciudad de Bogotá. "

Firmar de los representantes intervinientes.



PROponente **CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION**

NIT: **901.103.887-7**

REPRESENTANTE LEGAL: **ANDRES FELIPE CHAVARRIO GONZALEZ**

DIRECCION: CARRERA 5 A #12-71

CEDULA DE CIUDADANÍA: 81.720.282

E-MAIL: gerencia@corpoita.com



GLORIA EDITH DIA TRUJILLO

R.L **ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE**

CEDULA DE CIUDADANÍA: 23.701.878

NIT: **901.013.393-4**

DIRECCION: CALLE 64 d # 103-89

E-MAIL: acuaasociacion@gmail.com

Representante Legal del Consorcio



Michell Stefania Caicedo López.

C.C. 1.032.503.250 Bogotá.

Representante Legal.

FORMATO No 6
EXPERIENCIA ESPECIFICA

Chia 5 diciembre de 2025

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Carrera 11 No. 11-29 Segundo piso Chía

Referencia: **ADQUISICIÓN DE TANQUE Y ACCESORIOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE LÁCTEOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ASOCIACIONES GANADERAS DEL MUNICIPAL DE CHIA.**
Proceso: **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC- 024 – 2025**

El proponente debe diligenciar este formulario y consignar la información de los contratos que haya ejecutado y desee se tengan en cuenta para computar la experiencia solicitada en el pliego de condiciones.

Experiencia Especifica:

EMPRESA	OBJETO	VALOR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONSECUTIVO RUP	VALOR EXPRESADO EN SMMLV	FECHA INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO	
CONSORCIO SIQUIMA 2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS AGROPECUARIOS Y ANALISIS DE SUELO EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO EN EL CONVENIO SCDE-CDCVI-179-2020 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020 CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO Y EL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	TOTAL DEL CONTRATO 474.000.000 (50%) CORRESPONDIENTE A CORPOITA: 237.000.000	CORPOITA 50%	100	260,86	06 DE MAYO DEL 2021	06 DE JULIO DE 2021

Nota 1: En el evento en que se indiquen más contratos y/o registros de los solicitados en el pliego de condiciones, sólo serán tenidos en cuenta las primeras.

Nota 2: El valor ejecutado en SMMLV del primer contrato, será el correspondiente al valor facturado al día de la presentación de la oferta.

Cordialmente

CORDIALMENTE

ANDRÉS FELIPE CHAVARRIO
Representante Legal
CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION
NIT 901103887-7
C.C 81.720.282 de Chía
Cra 5 A No 12 -71
Cel 3144770277
gerencia@corpoita.org
CHIA CUNDINAMARCA

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE OFERENTE SI ES PLURAL, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCION.

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUAYABAL
DE SÍQUIMA

CERTIFICA QUE:

CONSORCIO SÍQUIMA 2021, identificada con N°. NIT: 901.482.297 – 6, representado legalmente por **HANER ANDRES RODRIGUEZ RENDON**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.073.167.342 de Madrid Cund, cumplió a entera satisfacción con las obligaciones establecidas en el siguiente contrato con el Municipio de Guayabal de Siquima:

LICITACIÓN PÚBLICA
No. 003 – 2021

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS AGROPECUARIOS Y ANALISIS DE SUELO EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO EN EL CONVENIO SCDE – CDCVI – 179 - 2020 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020 CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO Y EL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA.
VALOR TOTAL CONTRATADO	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$474.000.000,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIACION	SEIS (06) DE MAYO DE 2021
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO A SATISFACCION

La presente se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Guayabal de Siquima - Cundinamarca, a los dieciocho (18) días mes de Febrero del año dos mil veintidós (2022).


JUANA MORENO MENDEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO



Alcaldía Municipal

Con Amor por
Guayabal
Juan Manuel Lobo Beltrán
Alcalde Municipal

Alcaldía de Guayabal de Siquima
Nit.800094685-1
Despacho Municipal:
Calle 3#4-05
Contacto:
321 208 4154 / 313 485 2825
Contactenos@guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co
www.guayabaldesiquima-cundinamarca.gov.co

CONSORCIO SÍQUIMA 2021

ANEXO 3 - MODELO DE ACUERDO DE CONSORCIO.

Señores:

MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA
GUAYABAL DE SÍQUIMA

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – 003- 2021

Los suscritos, ANDRES FELIPE CHAVARRÍA GONZÁLEZ y NANCY CONSTANZA RENDON, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION CORPOITA y CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB manifestamos que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – 003- 2021 cuyo objeto es : SUMINISTRO DE ELEMENTOS, INSUMOS AGROPECUARIOS Y ANALISIS DE SUELO EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO EN EL CONVENIO SCDE-CDCVI-179-2020 DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020 CELEBRADA ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO Y EL MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA, y por lo tanto expresamos:

1. El CONSORCIO está integrado por:
CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION CORPOITA 50%
CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB 50%
2. La duración de este CONSORCIO será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
3. La responsabilidad de los integrantes del CONSORCIO es solidaria, ilimitada y mancomunada.
4. El representante del CONSORCIO es HANER ANDRES RODRIGUEZ RENDON identificado con la cedula de ciudadanía 1.073.167.342 de Madrid Cundinamarca quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.
5. La sede del CONSORCIO es:
DIRECCION: calle 7 # 8-16 centro comercial los pinos Madrid Cundinamarca
TELEFONO: 8281559
CELULAR: 3138276243
CIUDAD: Madrid Cundinamarca

En constancia, se firma en Madrid Cundinamarca, a los 19 días del mes de marzo de 2021

CONSORCIO SÍQUIMA 2021



ANDRES FELIPE CHAVARRÍA GONZÁLEZ

CC 81.720.282 de Chía

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACION IMPULSANDO LA TRANSFORMACION CORPOITA

NIT 901103887-7



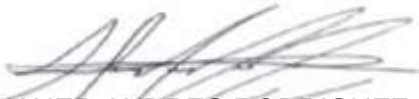
NANCY CONSTANZA RENDON

CC 39.769.816 de Madrid

REPRESENTANTE LEGAL

CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB

NIT: 900.136.128-3



HANER ANDRES RODRIGUEZ RENDON

CC 1.073.167.342

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO SÍQUIMA 2021